

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Noviembre de 2014

SEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

VISTO

El Proyecto de Investigación Nº 2063/1 "EL AGRONEGOCIO Y LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGROPECUARIA EN EL CHACO SALTEÑO (1980-2010)" bajo la dirección de la Ing. Miriam Adriana Barbera, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 577/2014, la directora solicita la incorporación de la Srta. Rosana Verónica Martínez al mencionado proyecto.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria del día 13 de Agosto de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. Rosana Verónica Martínez (DNI: 21414509), como colaboradora alumna del Proyecto Nº 2063/1, bajo la dirección de la Ing. Miriam Adriana Barbera, a partir del 8 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Srta. Rosana Verónica Martínez, a la Ing. Miriam Adriana Barbera y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 172/2014-CCI

DE FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO TECNICO

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.H.SA